

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 11759** *Resolución de 22 de octubre de 2013, de la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2012 y el informe de auditoría.*

La regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio («BOE» número 174, de 21 de julio de 2011), por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece que en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) presente las respectivas cuentas anuales ante el Tribunal de Cuentas, las entidades a las que les sea de aplicación dicha Instrucción habrán de publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información relativa a las cuentas anuales que determine la IGAE, de acuerdo con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

La Resolución de 28 de mayo de 2012, de la IGAE («BOE» número 134, de 5 de junio de 2012), determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por la Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

Asimismo, mediante la Disposición adicional primera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la IGAE («BOE» número 136, de 7 de junio de 2013), se ha modificado dicha Resolución de 28 de mayo de 2012, a efectos de incluir la publicación del informe de auditoría de cuentas anuales realizado en virtud del artículo 168 de la Ley General Presupuestaria.

Habiendo sido informada por parte de la IGAE que la Cuenta Anual aprobada del ejercicio 2012 de este Organismo ha sido presentada al Tribunal de Cuentas el día 11 de octubre de 2013, esta Secretaría General tiene a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de la Cuenta Anual correspondiente al ejercicio 2012, adaptada al apartado primero de la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la IGAE, conforme figura en el anexo de esta Resolución.

Las cuentas anuales completas del ejercicio 2012, así como su correspondiente informe de auditoría se encuentran publicados en el Registro electrónico de cuentas de organismos autónomos (RED.coa) de la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (<https://webpub3.igae.minhap.gob.es>).

Madrid, 22 de octubre de 2013.—El Secretario General del Fondo de Garantía Salarial, Juan Carlos Arce Gómez.

ANEXO
EJERCICIO 2012
I. Balance

19102 - FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) 200, 201, (2800), (2801)	Activo no corriente		462.212.965,79	2.120.341.900,68		A) Patrimonio neto		1.870.574.919,37	2.782.984.969,30
I. 203 (2803)	Inmovilizado intangible		1.092.538,48	1.361.840,51	100	I. Patrimonio aportado		4.367.721.208,25	4.367.415.438,47
1. 2903	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		-2.392.697.925,76	-1.441.833.177,98
2. 206 (2806)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-1.441.833.177,98	-601.605.927,47
3. 207 (2807)	3. Aplicaciones informáticas		1.090.934,75	1.361.840,51	129	2. Resultados de ejercicio		-950.864.747,78	-840.227.250,51
4. 208, 209 (2809)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		1.603,73		11	3. Reservas		0,00	0,00
5. 2907	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		-104.448.363,12	-142.597.291,19
II. 210 (2810)	Inmovilizado material		42.082.016,31	42.290.599,32	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
1. 211 (2811)	1. Terrenos		26.711.608,52	26.640.290,83	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		-104.448.363,12	-142.597.291,19
2. 212 (2812)	2. Construcciones		12.291.089,34	12.207.726,32	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
3. 213 (2813)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
4. 214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
5. 2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	5. Otro inmovilizado material		3.079.318,45	3.442.582,17	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
III. 220 (2820)	Inversiones inmobiliarias		0,00		15	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. 221 (2821)	1. Terrenos		0,00		170, 177	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2. 2301, 2311, 2391	2. Construcciones		0,00		176	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	3. Derivados financieros		0,00	0,00
			0,00			4. Otras deudas		0,00	0,00

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			379.941.625,30	2.040.305.471,00	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		58.231.783,95	41.788.778,67
(2931)									
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		379.941.625,30	2.040.305.471,00	58	I. Provisiones a corto plazo		21.104.480,37	88.342,76
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		0,00	
	V. Inversiones financieras a largo plazo					1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		29.000.189,41	25.011.694,50	50	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		29.000.189,41	25.011.694,50	520, 527	3. Derivados financieros		0,00	
(298)	3. Derivados financieros		0,00		526	4. Otras deudas		0,00	
253					4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		10.096.596,29	11.372.295,35	4002, 51	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		37.127.303,58	41.700.435,91
	B) Activo corriente		1.466.593.737,53	704.431.847,29		1. Acreedores por operaciones de gestión		649.920,68	284.431,21
38 (398)	I. Activos en estado de venta		11.017.314,32	10.003.804,33	4000, 401, 405, 406	2. Otras cuentas a pagar		36.114.593,99	40.962.607,95
	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	3. Administraciones públicas		362.788,91	453.396,75
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	V. Ajustes por periodificación		0,00	
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568				
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		837.770.187,53	547.273.766,31					
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		15.380.071,05	12.618.958,24					

(euros)

[illegible]

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		443.410.293,44	477.409.271,92
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		0,00	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		443.410.293,44	477.409.271,92
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		25.993,01	54.152,10
751	a) Del ejercicio		25.993,01	54.152,10
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		25.993,01	54.152,10
750	a.2) transferencias		0,00	
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		0,00	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		21.131,03	47.203,38
795	7. Excesos de provisiones		0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		443.457.417,48	477.510.627,40
	8. Gastos de personal		-13.404.495,86	-13.888.066,09
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-11.600.328,68	-12.066.796,86
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-1.804.167,18	-1.821.269,23
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-1.497.838.669,55	-1.530.085.334,19

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-8.360.985,13	-8.212.924,35
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-8.213.440,06	-8.022.783,85
(676)	b) Tributos		-147.545,07	-190.140,50
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-1.137.914,57	-1.038.617,21
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-1.520.742.065,11	-1.553.224.941,84
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-1.077.284.647,63	-1.075.714.314,44
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-466.842,91	-908.030,83
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		-446.768,90	-780.291,66
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-20.074,01	-127.739,17
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		1.224.837.834,65	1.226.564.505,28
(678)	a) Ingresos		1.225.118.876,57	1.227.561.276,41
	b) Gastos		-281.041,92	-996.771,13
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		147.086.344,11	149.942.160,01
	15. Ingresos financieros		71.205.879,02	119.734.236,17
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		71.205.879,02	119.734.236,17

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		68.582.180,10	117.212.425,30
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		2.623.698,92	2.521.810,87
(663)	16. Gastos financieros		-10.274,24	-11.289,98
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-10.274,24	-11.289,98
(6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		-53.067.401,34	2.965.416,00
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		-53.067.401,34	2.965.416,00
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-1.116.079.295,33	-1.115.586.934,98
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		-1.116.079.295,33	-1.115.586.934,98
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-1.097.951.091,89	-992.898.572,79
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-950.864.747,78	-842.956.412,78
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			2.729.162,27
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-840.227.250,51

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		4.367.415.438,47	-1.444.562.340,25	-139.068.549,50	0,00	2.783.784.548,72
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	2.729.162,27	-3.528.741,69	0,00	-799.579,42
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		4.367.415.438,47	-1.441.833.177,98	-142.597.291,19	0,00	2.782.984.969,30
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		305.769,78	-950.864.747,78	38.148.928,07	0,00	-912.410.049,93
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-950.864.747,78	38.148.928,07	0,00	-912.715.819,71
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		305.769,78	0,00	0,00	0,00	305.769,78
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		4.367.721.208,25	-2.392.697.925,76	-104.448.363,12	0,00	1.870.574.919,37

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-950.864.747,78	-840.227.250,51
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		-14.308.744,77	42.688.200,34
900, 991	2.1 Ingresos		17.813.529,42	44.142.512,60
(800), (891)	2.2 Gastos		-32.122.274,19	-1.454.312,26
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		-14.308.744,77	42.688.200,34
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		52.457.672,84	-2.965.416,00
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		52.457.672,84	-2.965.416,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-912.715.819,71	-800.504.466,17

IV. Estado de flujos de efectivo

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		399.103.128,10	673.183.859,19
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		200.000.000,00	465.263.973,98
2. Transferencias y subvenciones recibidas		25.993,01	54.152,10
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		16.465,02	55.113,19
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		94.148.014,81	126.947.723,04
6. Otros Cobros		104.912.655,26	80.862.896,88
B) Pagos		1.550.192.729,61	1.761.978.666,81
7. Gastos de personal		13.259.006,46	13.887.925,83
8. Transferencias y subvenciones concedidas		1.528.935.028,59	1.499.309.380,44
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		7.981.051,42	8.470.355,67
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		13.885,73	11.289,98
13. Otros pagos		3.757,41	240.299.714,89
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-1.151.089.601,51	-1.088.794.807,62
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		1.136.785.847,15	865.254.509,99
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		1.136.785.847,15	865.254.509,99
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		401.666,65	1.697.291,08
4. Compra de inversiones reales		385.805,39	1.669.887,78
5. Compra de activos financieros		15.861,26	27.403,30
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		1.136.384.180,50	863.557.218,91
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	82.338,66
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	82.338,66
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	-82.338,66
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-52.085,17	295.616,84
J) Pagos pendientes de aplicación		-4.966,49	2.600,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-47.118,68	293.016,84
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-14.752.539,69	-225.026.910,53
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		85.107.383,01	310.134.293,54
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		70.354.843,32	85.107.383,01

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
(223M) PRESTACIONES DE GARANTIA SALARIAL	1.275.090.300,00	300.025.993,01	1.575.116.293,01			1.551.707.687,24	1.550.731.092,70	1.550.303.630,21	427.462,49	24.385.200,31
1.GASTOS DE PERSONAL	14.058.450,00	0,00	14.058.450,00			13.279.444,09	13.259.006,46	13.259.006,46	0,00	799.443,54
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.981.320,00	25.993,01	9.007.313,01			8.922.049,20	7.981.051,42	7.981.051,42	0,00	1.026.261,59
3.GASTOS FINANCIEROS	106.750,00	0,00	106.750,00			13.966,13	13.885,73	13.885,73	0,00	92.864,27
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.250.000.000,00	300.000.000,00	1.550.000.000,00			1.529.075.482,44	1.529.075.482,44	1.528.648.019,95	427.462,49	20.924.517,56
6.INVERSIONES REALES	1.796.660,00	0,00	1.796.660,00			400.884,12	385.805,39	385.805,39	0,00	1.410.854,61
8.ACTIVOS FINANCIEROS	147.120,00	0,00	147.120,00			15.861,26	15.861,26	15.861,26	0,00	131.258,74
Total	1.275.090.300,00	300.025.993,01	1.575.116.293,01			1.551.707.687,24	1.550.731.092,70	1.550.303.630,21	427.462,49	24.385.200,31

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	600.000.000,00	0,00	600.000.000,00	488.271.698,12	23.524.483,37	0,00	444.747.214,75	433.603.155,88	11.144.058,87	-155.252.785,25
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	22.466.500,00	0,00	22.466.500,00	127.091.549,87	2.697.796,93	0,00	124.393.752,94	103.726.786,26	20.666.966,68	101.927.252,94
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	25.993,01	25.993,01	25.993,01	0,00	0,00	25.993,01	25.993,01	0,00	0,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	150.899.990,00	0,00	150.899.990,00	94.164.512,05	0,00	0,00	94.164.512,05	94.163.137,28	1.374,77	-56.735.477,95
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	4.220.730,00	0,00	4.220.730,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4.220.730,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	497.503.080,00	300.000.000,00	797.503.080,00	1.137.395.575,65	0,00	0,00	1.137.395.575,65	1.136.785.847,15	609.728,50	759.126.455,65
Total	1.275.090.300,00	300.025.993,01	1.575.116.293,01	1.826.949.328,70	26.222.280,30	0,00	1.800.727.048,40	1.768.304.919,58	32.422.128,82	644.844.715,39

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.4 Resultado presupuestario.

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	663.331.472,75	1.550.329.426,05		-886.997.953,30
b. Operaciones de capital	0,00	385.805,39		-385.805,39
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	663.331.472,75	1.550.715.231,44		-887.383.758,69
d. Activos financieros	1.137.395.575,65	15.861,26		1.137.379.714,39
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	1.137.395.575,65	15.861,26		1.137.379.714,39
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	1.800.727.048,40	1.550.731.092,70		249.995.955,70
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4+5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				249.995.955,70

VI.1 Organización y Actividad

El Organismo autónomo Fondo de Garantía Salarial, adscrito al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, fue creado por la Ley 16/1976, de 8 de abril, de Relaciones Laborales. El actual régimen jurídico se regula por el Real Decreto 505/1985, de 6 de marzo, acordado en desarrollo reglamentario del artículo 33 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo).

Su actividad principal está constituida por el pago de prestaciones de garantía salarial a favor de los trabajadores en los casos de insolvencia o procedimiento concursal de los empresarios. Estas prestaciones, con las condiciones y límites fijados en el citado artículo se dirigen a hacer efectivos los siguientes créditos laborales: salarios pendientes de pago, salarios de tramitación e indemnizaciones a causa de despido o extinción de los contratos conforme a los artículos 50, 51 y 52 del Estatuto de los Trabajadores y al artículo 64 de la Ley Concursal, así como las indemnizaciones por extinción de los contratos temporales o de duración determinada en los casos que legalmente procedan. Para los casos de despido y de extinción de los contratos conforme al artículo 50 del Estatuto de los Trabajadores, la prestación indemnizatoria se calculará a razón de 30 días por año de servicio, prorrateándose por meses los periodos de tiempo inferiores al año.

Hasta el 14 de julio de 2012, las prestaciones se limitaban, de conformidad con lo dispuesto en los apartados 1º y 2º del artículo 33 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, a un máximo de 150 días de salario devengados o de tramitación, conjuntamente, y a un máximo de una anualidad en cuanto a las indemnizaciones, con el tope del triple del salario mínimo interprofesional diario en ambas prestaciones. Con la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, estos límites pasan a ser de un máximo de 120 días de salario y del doble del salario mínimo interprofesional diario, con inclusión de la parte proporcional de pagas extraordinarias.

Una vez satisfechas las prestaciones reconocidas conforme a los apartados 1º y 2º del artículo 33, el Fondo de Garantía Salarial se subroga por imperativo legal en los derechos y acciones de los trabajadores, conservando el carácter de créditos privilegiados que les confiere el artículo 32 del Estatuto de los Trabajadores, así como la calificación que les otorga la Ley 22/2003, concursal. Esta subrogación implicará el ejercicio de cuantos derechos y acciones - judiciales y extrajudiciales - sean necesarias para la recuperación de los créditos laborales satisfechos.

Mención aparte merecen los créditos indemnizatorios de despidos colectivos y despidos objetivos derivados de los artículos 51 y 52 del Estatuto de los Trabajadores y 64 de la Ley concursal, en empresas de menos de 25 trabajadores, circunstancia en la que el Fondo de Garantía Salarial, al amparo del artículo 33.8 del Estatuto de los Trabajadores, asume el pago de una parte de la indemnización, consistente en 8 días por año de servicio, prorrateándose por meses los periodos inferiores al año, sin necesidad de la declaración previa de insolvencia o procedimiento concursal. Se ha de indicar que este apartado fue objeto de modificación por el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero y más tarde por la Ley 3/2012, de 6 de julio, cuya redacción es la actualmente vigente (desde el 12 de febrero de 2012, esta prestación solo es aplicable a los contratos indefinidos).

Finalmente, la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, estableció una nueva prestación consistente en el abono a las empresas, cualquiera que fuera su tamaño y sin límite alguno, de una parte de la indemnización, de 8 días por año, en casos de extinciones de contratos indefinidos vía arts. 51 y 52 ET o art. 64 Ley Concursal, prestación que ha estado vigente hasta el 12 de febrero de 2012 al quedar derogada por el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero.

Estas dos últimas prestaciones se configuran como de responsabilidad directa del FOGASA, por lo que no procede efectuar subrogación, ni dará lugar a la recuperación de cantidades.

Su principal fuente de financiación es la recaudación de cuotas para lo cual tiene suscrito Concierto de Colaboración con la Tesorería General de la Seguridad Social de fecha 6 de febrero de 1992.

El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades. No obstante liquida los siguientes impuestos:

- I.R.P.F. sobre salarios y honorarios profesionales.
- I.R.P.F. sobre arrendamientos.
- I.V.A., al tipo de 21%, por el arrendamiento de inmuebles a terceros y producción de energía eléctrica a través de placas solares.

La estructura organizativa básica del mismo, responde a la siguiente organización:

La dirección y el gobierno del Organismo corresponde al Consejo Rector y a la Secretaría General, constituyéndose Unidades Administrativas Periféricas para la instrucción de expedientes y para la realización de las oportunas actuaciones subrogatorias.

a) El Consejo Rector (Art. 5 y 6 del R.D. 505/85 y Art. 8.5 del R.D. 1888/96, de 2 de agosto): Es el órgano superior colegiado de dirección del Fondo de Garantía Salarial y está integrado por:

Presidenta: La Secretaria de Estado de Empleo

Vocales: Por la Administración:

- Director General de Empleo.
- Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Director General de Trabajo autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad de las Empresas.
- Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Por las organizaciones empresariales:

- Cinco vocales en representación de la CEOE y de CEPYME.

Por las organizaciones sindicales:

- Un representante de CC.OO.
- Dos representantes de U.G.T.
- Un representante de ELA-STV.
- Un representante de la C.I.G.

Secretario: El Secretario General del Fondo de Garantía Salarial.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas es de 404 Funcionarios y 14 Personal Laboral. La plantilla del Organismo a 31 de diciembre de 2012 es de 419 Funcionarios y 13 Personal laboral.

VI.2 Bases de presentación de las cuentas

1) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en la Orden EHA/1037/2010 de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP), y reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

2) Comparación de la información

En el presente ejercicio por parte de la Intervención General de la Administración del Estado, en el contenido del "TUTOTRIAL DE APOYO CONTABLE RENDICION DE CUENTAS 2012" publicado en el Portal www.pap.minhap.gob.es se incluye la siguiente información referida al Balance del ejercicio 2011:

"En el modelo Balance se reciben los datos del ejercicio rendido y del año anterior a través de la carga de datos SIC3, la columna N será no editable, pero la columna N-1 será editable para cada línea de detalle permitiendo la posibilidad modificar o adaptar importes cuando sea necesario hacer alguna corrección por errores o cambios de criterios contables.

En todo caso, los datos recibidos desde SIC3 del ejercicio N-1 del Balance se reciben ajustados puesto que el sistema contable a través de programa ha modificado los importes en función de la naturaleza de los asientos directos realizados y que afectan a movimientos de la cuenta 120000, así como de las cuentas 100x10 que son de rectificación de importes de patrimonio aportado, así como movimientos de las cuentas 13 distintas de la regularización contable o distintos del traspaso de saldo a la 129000.*

Estos ajustes detallados que afectan al Balance en su columna N-1 hacen que este modelo principal sea analizado entonces como un Balance con ajustes.

Y que los importes de las partidas contables estrictamente hablando del N-1 no sean los mismos que la columna N del ejercicio año anterior rendido, salvo que no haya ajustes. "

Estos ajustes realizados automáticamente por la aplicación SIC'3 según las "NORMAS DE ELABORACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES", apartado 4.1, de la Orden EHA/1037/2010 de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP), afectan a las siguientes cuentas y partidas del "Balance de situación del ejercicio 2011":

ACTIVO				PASIVO			
DESCRIPCIÓN	BALANCE SITUACIÓN	BALANCE SITUACIÓN (Ajustado)	Diferencia	DESCRIPCIÓN	BALANCE SITUACIÓN	BALANCE SITUACIÓN (Ajustado)	Diferencia
B) ACTIVO CORRIENTE	751.282.138,01	704.431.847,29	46.850.290,72	A) PATRIMONIO NETO	2.783.784.548,72	2.782.984.969,30	799.579,42
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	594.124.057,03	547.273.766,31	46.850.290,72	II. Patrimonio generado	-1.444.562.340,25	-1.441.833.177,98	-2.729.162,27
2. Otras cuentas a cobrar	581.505.098,79	534.654.808,07	46.850.290,72	2. Resultados del ejercicio	-842.956.412,78	-840.227.250,51	-2.729.162,27
				III. Ajustes por cambio de valor	-139.068.549,50	-142.597.291,19	3.528.741,69
				2. activos financieros disponible venta	-139.068.549,50	-142.597.291,19	3.528.741,69
				C) PASIVO CORRIENTE			
				IV. Acreedores por operaciones de gestión	87.751.147,21	41.700.435,91	46.050.711,30
				2. Otras cuentas a pagar	87.013.319,25	40.962.607,95	46.050.711,30
TOTAL ACTIVO	2.871.624.038,69	2.824.773.747,97	46.850.290,72	TOTAL PASIVO	2.871.624.038,69	2.824.773.747,97	46.850.290,72

Asimismo y debido a iguales motivos, se han ajustado por un importe de -2.729.162,27 euros "La Cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio 2011" y "El Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2011". Esta cuantía incluye los movimientos efectuados durante el ejercicio 2012 en la cuenta 120000 "Resultados de ejercicios anteriores" y que no se corresponden con la regularización contable o el traspaso de saldo de la cuenta 129000 "Resultado del ejercicio", su composición detallada se explica en la Información adicional a la Memoria.

3) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización

Se cambia el criterio para el cálculo de la provisión por responsabilidades, adecuándolo al indicado por el Tribunal de Cuentas en el "ANTEPROYECTO DE FUNDAMENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2010".

Según dicho Tribunal hay que estimar esta provisión en función del porcentaje que representan las obligaciones derivadas de reclamaciones interpuestas, en vía judicial o administrativa sobre el total de las obligaciones reconocidas por prestaciones de garantía salarial, obteniéndose el índice medio de los últimos 5 ejercicios, aplicándolo al total de obligaciones reconocidas para el pago de prestaciones en el ejercicio que se cierra.

De haberse aplicado este criterio en el ejercicio 2011 la provisión por responsabilidades con cargo a la cuenta del PGCP 582000, hubiera sido 19.812.866,54 € cuando por este concepto se dotaron 88.342,76 €, lo que supone una insuficiencia de provisión de 19.742.523,78 €. En el ejercicio 2012 corresponde dotar 21.104.480,37 €.

En el informe de Flujos de efectivo la operatoria que se ha seguido ha sido minorar 240.884.881,62 euros, correspondientes a cuotas empresariales recaudadas por la Tesorería General de la Seguridad Social pero no transferidas al Organismo, tanto en el apartado de cobros como en el de pagos del citado informe, puesto que no ha habido movimientos de efectivo. Este cambio de criterio no se ha incluido en la columna del 2011.

4) Cambios en estimaciones contables.

No se han producido cambios.

VI.3 Normas de reconocimiento y valoración

4.a) INMOVILIZADO MATERIAL

Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes.

Se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio y el cálculo se realiza automáticamente mediante las tablas integradas en el módulo de Inventario de la aplicación Sorolla.

4.b) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Son inmovilizaciones intangibles, relativas a la propiedad o al uso de programas informáticos, que cumplen el criterio de identificabilidad. Figuran contabilizadas por su precio de adquisición o por su coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal.

Se toma como vida útil el período establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio y el cálculo se realiza automáticamente mediante las tablas integradas en el módulo de Inventario de la aplicación Sorolla.

4.c) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

En cuanto a la valoración de la cartera de valores el organismo se atiene a lo establecido en la *“Disposición transitoria primera. Reglas generales para la aplicación del PGCP, en el primer ejercicio de su aplicación”* del PGCP y a la consulta planteada a la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), quién el 23 de enero de 2012 emitió el *“INFORME RELATIVO A LA CONSULTA PLANTEADA POR EL FONDO DE GARANTÍA SALARIAL RESPECTO AL TRATAMIENTO CONTABLE DE LAS ADQUISICIONES DE OBLIGACIONES Y BONOS DEL ESTADO EN EL ÁMBITO DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA APROBADO POR ORDEN EHA/1037/2010, DE 13 DE ABRIL”* que sirve como guía.

El criterio adoptado es clasificar las Obligaciones y Bonos que forman parte de la cartera de valores del Fogasa, en la cuenta del plan 2411 *“Valores representativos a largo plazo de entidades del grupo multigrupo y asociadas. Disponibles para la venta”*. Este criterio se adopta ya que a pesar de que en un primer momento los títulos valores fueron adquiridos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento, debido al cambio de la situación económica, se considera que en el momento actual el organismo no cuenta con capacidad financiera para mantener la cartera de valores. Durante los últimos ejercicios, se ha procedido a la venta o amortización anticipada de títulos para hacer frente al pago de las Prestaciones de Garantía Salarial.

Para el cálculo del interés efectivo, diferenciando la parte que corresponde a interés explícito y la del interés implícito, se sigue un criterio financiero como establece el PGCP, calculando para cada uno de los expedientes de deuda propiedad del organismo, con fecha 1 de enero de 2011 el cuadro de *“coste amortizado”*, que se mantendrá hasta el vencimiento o venta de los mismos.

En relación al cálculo del valor de los títulos a 31/12/2012, el criterio seguido por el Organismo es, según establece la norma de reconocimiento y valoración nº 8, en su apartado 8.3, que no existen motivos para considerar que hay deterioro, por lo que se ajusta el importe al *“valor razonable”*, es decir el precio de cotización publicado en el Boletín del Mercado de la Deuda Pública el último día del ejercicio 2012, lo que supone un total de 891.340.440,21 € recogidos en la cuenta 2411 *“Valores representativos a largo plazo de entidades del grupo multigrupo y asociadas. Disponibles para la venta”*.

Destacar que en el ejercicio 2012 el organismo ha tenido que vender Deuda Pública para hacer frente al pago de expedientes de garantía salarial. El resultado de las ventas fue ingresado en la cuenta del Banco de España una vez descontados gastos derivados de la operación, por lo tanto el importe de la comisión 609.728,50 €, no ha quedado reflejado en el presupuesto de gastos ni en el de ingresos y será remitido a Convalidación de Consejo de Ministros en el ejercicio 2014, en cuyo Anteproyecto de Presupuestos el organismo ha previsto crédito adecuado y suficiente.

Asimismo, debido a que el importe de las comisiones por venta de títulos de Deuda Pública fue descontado directamente del resultado de las ventas, el Organismo no ha tramitado para su reconocimiento y pago el correspondiente expediente de gasto, ni ha sido remitido a la Intervención Delegada para su preceptiva fiscalización previa. Por lo tanto la ejecución presupuestaria del Presupuesto de gastos del ejercicio 2011 no reflejaba el importe de 397.288,00 €, correspondiente a dichas comisiones. Por el mismo motivo, el Presupuesto de gastos del ejercicio 2010 no reflejaba el importe de 607.902,63 € correspondiente a las comisiones por venta de Deuda del 2010. Los dos expedientes serán remitidos conjuntamente a Convalidación de Consejo de Ministros en el ejercicio 2013, en cuyo Presupuesto el organismo ha previsto crédito adecuado y suficiente.

El importe de las comisiones de venta tampoco se ha reflejado en la ejecución presupuestaria del Presupuesto de ingresos, por lo tanto no tiene incidencia en la obtención del Resultado del ejercicio correspondiente (2010, 2011 o 2012).

4.d) EXISTENCIAS

El organismo continua el criterio de incluir los bienes que figuran el Inventario del Patrimonio Adjudicado, que recoge los bienes adjudicados en estado de venta, en el grupo 3 "Existencias y otros activos en estado de venta" de acuerdo con el PGCP, en concreto, en la cuenta 385000 "Otros activos en estado de venta".

4.e) DEUDAS

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose exclusivamente los intereses devengados y no vencidos.

4.f) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA 8

No se han registrado operaciones en el ejercicio.

4.g) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan. Con respecto a los ingresos el Organismo mantiene cuentas restringidas de ingresos diferenciadas para cada tipo de ingreso (convenios de recuperaciones, deudores por subrogación, ingresos de Juzgados, ingresos no tributarios y otros), lo que facilita la identificación de los mismos.

Las subvenciones y transferencias corrientes, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

VI. Resumen de la Memoria.

VI.4 Inmovilizado Material.

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	26.640.290,83	71.317,69	0,00		0,00		0,00	26.711.608,52
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	12.207.726,32	234.452,09	0,00		0,00		151.089,07	12.291.089,34
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	3.442.582,17	165.375,17	0,00	90.095,26	0,00		438.543,63	3.079.318,45
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	42.290.599,32	471.144,95	0,00	90.095,26	0,00		589.632,70	42.082.016,31

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

(euros)

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES	
	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		39.096.785,70	36.383.989,85	0,00		0,00		35.442.848,95	74.539.634,65
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		379.941.625,30	2.040.305.471,00	0,00		0,00		511.398.814,91	511.398.814,91	891.340.440,21	2.040.305.471,00
TOTAL	0,00		379.941.625,30	2.040.305.471,00	39.096.785,70	36.383.989,85	0,00		511.398.814,91	511.398.814,91	965.880.074,86	2.138.736.354,49

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

"Sin Información"

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGRO	CAUSA DE REINTEGROS
Real Decreto 505/1985, de 6 de marzo	Prestaciones de Garantía Salarial	1.529.075.482,44	0,00	
TOTAL		1.529.075.482,44	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo 14	0,00	0,00	0,00	0,00
A corto plazo 58	88.342,76	21.104.480,37	88.342,76	21.104.480,37

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)

b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

a) Una breve descripción de su naturaleza.

b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

a) Una breve descripción de su naturaleza.

b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria
a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCEIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
19 223M 202	ARENDAIMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	955.111,61	332.484,69	85.376,86	12.568,17	67.030,24
19 223M 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	2.010,36	0,00	0,00	0,00	0,00
19 223M 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	34.854,39	34.854,39	34.854,39	0,00	0,00
19 223M 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	451.135,09	451.135,09	0,00	0,00	0,00
19 223M 22201	POSTALES	1.266.567,66	0,00	0,00	0,00	0,00
19 223M 223	TRANSPORTES	82.412,08	0,00	0,00	0,00	0,00
19 223M 22700	LIMPIEZA Y ASEO	393.306,04	82,62	0,00	0,00	0,00
19 223M 22701	SEGURIDAD	375.499,78	327.510,89	0,00	0,00	0,00
19 223M 22704	CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	117.833,00	121.025,36	0,00	0,00	0,00
19 223M 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	1.244.739,92	414.388,05	0,00	0,00	0,00
19 223M 22799	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS.- OTROS	25.240,20	19.540,80	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	4.943.710,13	1.701.021,89	120.231,25	12.568,17	67.030,24

b) Estado del remanente de tesorería

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		70.351.231,83		85.107.383,01
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				722.767.451,00
431	-(-) del Presupuesto corriente	32.422.128,82		20.492.285,76	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	-(-) de Presupuestos cerrados	119.693.692,29		120.774.141,45	
435, 436	-(-) de operaciones no presupuestarias	822.385.807,97		581.501.023,79	
	-(-) de operaciones comerciales	0,00			
400	3.(+) Obligaciones pendientes de pago		1.654.110,32		1.431.313,86
401	-(-) del Presupuesto corriente	427.462,49		216.370,76	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	-(-) de Presupuestos cerrados	222.458,19		68.060,45	
405, 406	-(-) de operaciones no presupuestarias	1.004.189,64		1.146.882,65	
	-(-) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-537.180,83		-535.825,83
555, 558, 559	-(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	539.900,83		539.900,83	
	-(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.720,00		4.075,00	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		1.042.661.569,76		805.907.694,32
	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		138.237.487,35		130.091.785,45
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		904.424.082,41		675.815.908,87

c) Balance de resultados e informe de gestión

(euros)

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
223M	PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	Adecuada gestión de prestaciones	Tramitar prestaciones de garantía salarial	plazo medio de tramitación de expedientes en unidades artículos 33.1 y 33.2 del E.T. (días/expediente)	27,00	155,91	128,91	477,44
223M	PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	Adecuada gestión de prestaciones	Tramitar prestaciones de garantía salarial	Plazo medio de tramitación de expedientes en UAPs por causos previstos en el apartado C) del artículo 52 del E.T. (días/expedientes)	25,00	131,56	106,56	426,24
223M	PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	Adecuada gestión de prestaciones	Tramitar prestaciones de garantía salarial	Plazo medio de tramitación de expedientes desistidos o denegados. (días/expedientes)	25,00	88,80	63,80	255,20
223M	PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	Incrementar recuperaciones de cantidades satisfechas	Gestión de recuperaciones	Cantidad recuperada en bienes (en miles de euros)	3.580,58	1.460,00	-2.120,58	-59,22
223M	PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	Incrementar recuperaciones de cantidades satisfechas	Gestión de recuperaciones	Acuerdos de devolución en efectivo (en miles de euros)	22.343,89	102.809,00	80.465,11	360,12
223M	PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	Incrementar recuperaciones de cantidades satisfechas	Gestión de recuperaciones	Enajenación de bienes (en miles de euros)	4.220,73	0,00	-4.220,73	-100,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
223M	PRESTACIONES DE GARANTÍA SALARIAL	Adecuada gestión de prestaciones	Pago de prestaciones de garantía salarial	1.550.000.000,00	1.529.075.482,44	-20.924.517,56	-1,35

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	120,82	:	Fondos líquidos	70.354.843,32	
			Pasivo corriente	58.231.783,95	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	1.559,50	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	70.354.843,32	+ 837.770.187,53
			Pasivo corriente	58.231.783,95	
c) LIQUIDEZ GENERAL	2.518,55	:	Activo Corriente	1.466.593.737,53	
			Pasivo corriente	58.231.783,95	
d) ENDEUDAMIENTO	3,02	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	58.231.783,95	+ 0,00
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	58.231.783,95	+ 0,00 + 1.870.574.919,37
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	58.231.783,95	
			Pasivo no corriente	0,00	
f) CASH-FLOW	-5,06	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	58.231.783,95	+ 0,00
			Flujos netos de gestión	-1.151.089.601,51	

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
99,99	0,01	0,00	0,00

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
0,88	98,49	0,00	0,62

3) Cobertura de los gastos corrientes

342,93 : Gastos de gestión ordinaria 1.520.742.065,11
Ingresos de gestión ordinaria 443.457.417,48

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

98,45 : Obligaciones reconocidas netas 1.550.731.092,70
Créditos totales 1.575.116.293,01

2) REALIZACIÓN DE PAGOS

99,97 : Pagos realizados 1.550.303.630,21
Obligaciones reconocidas netas 1.550.731.092,70

		(euros)
3) ESFUERZO INVERSOR	0,02 :	385.805,39
		Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)

		Total obligaciones reconocidas netas
		1.550.731.092,70
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	0,10 :	156.023.808,85
		Obligaciones pendientes de pago x 365

		Obligaciones reconocidas netas
		1.550.731.092,70
b) Del presupuesto de ingresos corriente:		
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	114,32 :	1.800.727.048,40
		Derechos reconocidos netos

		Previsiones definitivas
		1.575.116.293,01
2) REALIZACIÓN DE COBROS	98,20 :	1.768.304.919,58
		Recaudación neta

		Derechos reconocidos netos
		1.800.727.048,40
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	6,57 :	11.834.077.019,30
		Derechos pendientes de cobro x 365

		Derechos reconocidos netos
		1.800.727.048,40
c) De presupuestos cerrados:		
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	56,13 :	287.008,64
		Pagos

		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)
		511.363,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	6,67 :	8.555.690,28
		Cobros

		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)
		128.249.382,57

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

V.3 Resultado de operaciones comerciales.
VI.6 Pasivos financieros: Situación y movimientos de las deudas. Resumen por categorías.
VI.11 Hechos posteriores al cierre.

Informe de auditoría de las Cuentas anuales
Fondo de Garantía Salarial
Ejercicio 2012
Intervención Delegada

ÍNDICE

- I. Introducción.
- II. Objetivos y alcance del trabajo.
- III. Opinión sobre las Cuentas anuales.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Fondo de Garantía Salarial, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Inicialmente, el Fogasa formuló sus Cuentas anuales el día 12 de junio de 2013, siendo puestas a disposición de la Intervención Delegada el mismo día 12 a través del Registro Digital de Cuentas Públicas. Con fecha 25 de septiembre de 2013 esta Intervención Delegada emitió un informe provisional de auditoría de las mencionadas Cuentas en el que se expresó una opinión desfavorable, proponiendo que fuesen realizados determinados ajustes. Los ajustes propuestos fueron efectuados en las Cuentas reformuladas el día 2 de octubre de 2013.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

II. Objetivos y alcance del trabajo

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas anuales examinadas representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada. Asimismo, nuestro trabajo ha comprendido la verificación de que la entidad ha cumplido con las reglas o normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria o en su normativa presupuestaria específica.

Nuestro examen comprende el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero 19102_2012_F_131001_184913_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es A2FCE7761B2F79A7561C08CE9FA45D1C y que está depositado en el Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado.

Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las Cuentas del ejercicio 2012. Con fecha 20 de septiembre de 2012 esta Intervención Delegada emitió un informe de auditoría de las Cuentas anuales del ejercicio 2011 en el que se expresó una opinión favorable.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

III. Opinión sobre las Cuentas anuales.

En nuestra opinión, las Cuentas anuales del Fondo de Garantía Salarial correspondientes al ejercicio 2012, representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera o presupuestaria y de los resultados de la entidad y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación. Asimismo, en nuestra opinión, se han cumplido razonablemente las reglas y normas presupuestarias contenidas en la Ley General Presupuestaria o en su normativa presupuestaria específica.

Madrid, 3 de octubre de 2013

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación de Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por doña Fátima Blasco Cantera, Interventora Delegada en el Fondo de Garantía Salarial.